

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO**

j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular: 322-2344186

RADICADO: 2021-00205-00

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: RICARDO PINEDO GUTIERREZ DE PIÑERES
DEMANDADO: COLPENSIONES**

Santa Marta, Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés
(2023)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se impartirá aprobación a las costas liquidadas y se ordenará el archivo del expediente.. Por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

- 1º . APROBAR la liquidación de costas en este asunto.
- 2º. Ejecutoriado este auto ARCHIVAR el presente proceso ordinario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES

JUEZ

Firmado Por:

Monica Patricia Carrillo Choles

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a89707b149092e28d010936694a5ec3e7c20ac8f512e6b1b8dbd7adc41b6ba6**

Documento generado en 26/09/2023 11:18:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>